**DECLARACION PÚBLICA**

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,** en sesión celebrada el día de hoy, acordó expresar su sorpresa y molestia ante las declaraciones del Presidente de la República Argentina, señor Javier Milei, referidas a la pretensión argentina sobre el territorio antártico, toda vez que las pretensiones históricas tanto de Argentina como de nuestro país se encuentran congeladas, en conformidad al Tratado Antártico, firmado por ambas partes el año 1959, que establece que la Antártica, se utilizará exclusivamente para fines pacíficos, prohibiéndose toda actividad militar y los ensayos de toda clase de armas.

Valparaíso, 9 de abril de 2024.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**

Abogado, Secretario de la Comisión.